



Tartagal, 22 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN N° 025-CASRT-24

EXPTE. N° 20.274/23

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Perforaciones mediante la cual solicita prorrogar los vencimientos de determinadas asignaturas correspondientes a la currícula de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO

Que el vencimientos de las asignaturas Física II, Perforaciones II, Geología del Petróleo, Topografía, Yacimientos Minerales, Inglés Técnico I e Hidrogeología operan a un periodo anterior al de las materias de las cuales son correlativas, generando una inconsistencia en el cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que es necesario establecer un criterio común para las mismas, teniendo en cuenta el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2024.

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad reunido en Comisión de Docencia, aconseja aprobar la prórroga de las asignaturas solicitadas a los estudiantes que cursaron y regularizaron en el periodo Lectivo 2021.

Que el mencionado despacho fue aprobado de forma unánime en Reunión Ordinaria Bimodal llevada a cabo el día 14 de diciembre de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR LOS VENCIMIENTOS DE LAS REGULARIDADES cuyo vencimiento operan en mayo 2024 y septiembre 2024, **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** de las siguientes asignaturas de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones:

- Física II
- Perforaciones II
- Geología del Petróleo
- Topografía
- Yacimientos Minerales
- Inglés Técnico I
- Hidrogeología

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese a Secretaría Académica de SRT, a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT y demás áreas para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.